NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 14 de Septiembre de 1907. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1.224

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 5 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „	100	50	25	10
„ „ „ tres „	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

LOS RIEGOS DEL GUADALQUIVIR

Continúa mereciéndonos preferente atención el importantísimo asunto relacionado con el plan de riegos del Guadalquivir, pues seguimos creyendo que si prospera el proyecto redactado por la comisión de estudios que preside el ingeniero señor Martínez, la ruina de los agricultores granadinos será inevitable.

En el mismo número en que dimos cuenta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, aceptando el criterio sustentado por el NOTICIERO, respecto á la celebración de una Asamblea magna, para protestar del plan de riegos, tributábamos elogios al edil señor Garrido, que secundó nuestra iniciativa, y al Concejo que la admitió por unanimidad, sigilando la contrariedad que nos produjo el que aceptando indicaciones del alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, se acordase también que el acto se verificara en Córdoba.

Prescindimos entonces de exponer nuestro desacuerdo con la moción del alcalde, para que no se dijera que en todo encontramos pesimismos y que nada nos complace; pero las circunstancias se imponen y ellas han querido que nos veamos precisados á combatir el deseo del señor Sánchez Puerta.

La Asamblea monstruo que nosotros propusimos, debe celebrarse en Granada, porque de aquí ha partido la idea; porque aquí se inició el movimiento de protesta contra el citado plan, y porque esta provincia es la que más se ha de perjudicar si prospera el proyecto.

El fundamento que aprovechó el alcalde para aconsejar al Cabildo que la Asamblea se verifique en Córdoba, á nadie convence, pues el hecho de que dicha capital sea el centro de la región que atraviesa el Guadalquivir, no es bastante para que tengamos que someternos á tutela, renunciando á nuestra mayoría de edad.

La protesta que redactó la Cámara de Comercio de Córdoba, obedece á que esta entidad opina, que dotando de riegos algunas tierras de aquella provincia, será necesario variar los cultivos, lo que siempre tropieza con muchos inconvenientes, insuperables en bastantes casos.

Defiende la Cámara en su protesta los derechos de los propietarios y labradores de la vega granadina, por que inspirada en sentimientos de justicia, reconoce que se trata de cometer un escandaloso despojo.

¿Participa el Ayuntamiento cordobés de la misma opinión que la Cámara de Comercio? Lo ignoramos, y creemos que tampoco lo sabe el señor Sánchez Puerta.

Comunicó éste hace ocho ó diez días al alcalde de la mencionada ciudad el citado acuerdo del Ayuntamiento de Granada, y todavía no ha recibido contestación, lo cual es muy significativo, tratándose de un caso de reconocida urgencia.

Si el alcalde de Córdoba continúa dando la *callada por respuesta* y se deja que pase el tiempo oportuno sin organizar la Asamblea; si se espera á que el atropello se realice, para quejarse humildemente después, demostraremos que nuestra mansedumbre es ilimitada y que ni el pavoroso problema del hambre nos solivianta para defendernos.

El alcalde y el Ayuntamiento de Granada no han debido declinar el honor de dirigir los trabajos de organización de la Asamblea; pero, ya que indebidamente lo hicieron, si no se consigue que el Municipio cordobés atienda el ruego que se le formuló, procede que sin otras dilaciones se organice aquí la susodicha Asamblea, y más tarde se constituya la junta de defensa que ya hubimos de indicar nosotros.

En Sevilla dase como seguro que el plan de riegos del Guadalquivir será aprobado, justificando esto el que se haya adquirido una finca para convertirla en campo de demostración agrícola, donde se ensayará especialmente la mejor manera de aplicar los riegos.

Una comisión de sevillanos gestiona en Madrid la aprobación del susodicho proyecto, y mientras tanto, ¡nosotros esperamos tranquilamente á que el alcalde de Córdoba conteste á la invitación que se le hizo!...

¿Se defienden de esta manera los intereses granadinos?

¿Es que el señor Sánchez Puerta entiende que la aprobación del plan de riegos no ha de perjudicar nuestra hermosa vega?

¿Concluiremos, al fin, por ser *gialateros?*

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto-mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real, 3, pral.

EL PUERTO DE MOTRIL

Según tenemos dicho, ayer marchó á Madrid el diputado á Cortes don José María Márquez.

Obedece el viaje del señor Márquez al deseo de gestionar personalmente que el ministro de Fomento autorice el anuncio de subasta de las obras del puerto de Motril.

En contestación á los telegramas que en nombre del «Círculo Mercantil y Agrícola» dirigió su presidente, don Ricardo Rojas, interesando que se publique el citado anuncio, ha recibido el siguiente del señor marqués del Vadillo.

«Hablado con Ministro mostrándole su telegrama. El como su celoso diputado señor Márquez y como yo, inspirados por el común deseo de servirle, atisbamos toda ocasión y desde luego confíon en que Ministro aprovechará la más propicia que espero sea inmediata.—Vadillo».

Instruccion Pública.

El director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada, don Manuel Gómez Moreno, anuncia la convocatoria de la matrícula para el curso de 1907 á 1908.

He aquí las asignaturas que se consignan en la convocatoria:

Enseñanza artística con aplicación á oficios é industrias.—Asignaturas: Aritmética y geometría prácticas, dibujo geométrico, dibujo artístico, nivelado y vaciado, composición decorativa (pintura), composición decorativa (escultura), concepto del arte é historia de las artes decorativas.

Enseñanzas especiales.—Metalistería artística, carpintería artística, cerámica artística y esmaltes y tegidos artísticos.

Los alumnos que hayan cursado el primero y segundo año de los estudios elementales de industrias, pertenecientes á la carrera de práctico industrial, podrán continuar los estudios hasta obtener este título, con arreglo al plan vigente cuando los comenzaron, según lo prevenido en el artículo 2.º de las disposiciones transitorias del Real decreto de 6 de Agosto último.

La matrícula principiará el día 16 del corriente, de siete á nueve de la noche, en el local de la escuela, calle de Romanones (antes Nueva de la Vírgen), y terminará el día 27

—Han sido nombrados maestros interinos: Don Antonio Caparrós Cánovas, de la escuela de Turre (Almería), con el haber anual de 412'50 pesetas.

Doña Ana Fernández García, de la escuela de Villanueva de Algaida (Málaga), con 312'50 pesetas.

Doña Manuela Lucena Palma, de la escuela de Moclinejo (Málaga), con 312'50 pesetas.

Doña Josefa Gutiérrez Jiménez, de la escuela de Turre (Almería), con 412'50 pesetas.

—Por acuerdo de la presidencia del Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas, se hace saber que los ejercicios tendrán lugar en la sala de catedráticos de esta Universidad, dando comienzo los mismos á las once en punto del día siguiente al en que cumplan los quince desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, á cuyo fin se convoca á todos los aspirantes que figuran en la relación publicada en la *Gaceta* del 22 de Abril último

El cuestionario para estas oposiciones se hallará de manifiesto en la secretaría de la Universidad ocho días antes de dar comienzo los ejercicios.

Los opositores que dejen de concurrir á la hora y día que se les señala, no podrán tomar parte en aquéllos, así como los que, al dar comienzo dichos ejercicios, no hayan completado su documentación.

—Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Universitario, se resuelven en la forma que á continuación se expresa, las incidencias y reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas y publicadas en la *Gaceta* de 20 de Julio último, con objeto de proveer por concurso de ascenso las plazas anunciadas en la de 2 de Mayo anterior:

Escuelas superiores de niños con 1.375 pesetas.—Vista la protesta de don Jesús María Jauset Alcázar, por no figurar entre los aspirantes á escuelas de grado superior que solicitó, apareciendo en cambio en la relación de aspirantes á escuelas elementales de 1.375 pesetas, que no pedía, y considerando que el hecho alegado es cierto y comprobado el error padecido, se acepta dicha reclamación, computándose, puesto que el interesado ha servido escuelas de grado superior con 1.500 pesetas, siete años, siete meses y nueve días, de la que pasó á la elemental que hoy desempeña, también con 1.500 pesetas, en cuya categoría cuenta diez años, ocho meses y once días; se le propone, en primer lugar, para una auxiliaría de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de Jaén, con 1.375 pesetas, debiendo pasar á ocupar el segundo lugar en dicha propuesta, el único aspirante admitido don Inocencio Gómez, y quedando desde luego excluído el recurrente de la propuesta para la provision de escuelas elementales, en la que figuraba con el número 14.

Escuelas de niños con 1.375 pesetas.—Se acepta la reclamación de don Mariano Muñoz Fernández, contra la clasificación de don Marcelo San Estéban, al que equivocadamente se le han computado servicios prestados en escuelas de 1.000 pesetas, como si lo fueran con 1.100, y visto lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento vigente, y que los sueldos intermedios solo pueden computarse como de la categoría inferior inmediata, se rectifica la mencionada propuesta, en la que deberá ocupar el señor San Estéban el número 6, conforme á los diecisiete años, seis meses y dieciseis días de antigüedad que acredita en 1.100 pesetas; debiendo, en su virtud, ser propuesto para la primera auxiliaría de las escuelas de Málaga, con 1.375 pesetas, don Crisanto Martín Martín, y para la segunda auxiliaría de Málaga, con el mismo sueldo, el recurrente don Mariano Muñoz Fernández.

Escuelas elementales de niños con 1.100 pesetas.—Vista la instancia de don Julián Cruz Alcalde, maestro propuesto para la escuela de Algarinejo, cuya plaza solicitó condicionalmente, interesando se le nombre para la misma, aunque su cónyuge doña María Patrocinio Anievas no obtenga escuela alguna, y considerando que pasado el plazo de admisión de solicitudes, no es dable modificar la petición formulada en la misma, se desestima ésta por improcedente.

Escuelas elementales de niñas con 2.000 pesetas.—Vista la protesta presentada por doña Josefa Sánchez Sepúlveda, concursante excluída por no llevar tres años en la escuela que desempeña, y teniendo en cuenta que el hecho alegado es cierto, y que si se acordó su exclusiva, lo fué por no justificar entonces, como hoy lo hace, hallarse comprendida en las prescripciones de la Real orden de 27 de Abril de 1905, toda vez que la escuela que desempeña la obtuvo en virtud de segundo nombramiento, se acepta su reclamación, debiendo ser incluída la recurrente en esta propuesta con el número 1 que es el que le corresponde, acreditándole en la categoría de 1.650 pesetas, como á todas las demás auxiliarías de Madrid, de igual procedencia, desde el día 10 de Abril de 1893, ó sean catorce años, un mes y veintiocho días, y en el Magisterio, veintitres años, siete meses y veintiocho días, y adjudicársele la escuela de Granada con 2.000 pesetas de dotación anual.

Doña Natalia Castro de la Jara y doña María Felipe Pajares, concursantes que ocupan en la propuesta los números 6 y 5 respectivamente, protestan de la clasificación hecha á doña Agueda Pereda y doña Dorotea Durán, y considerando que la categoría de 1.650 pesetas, le fué reconocida á estas maestras por Real orden de 10 de Abril de 1893, cuya Real orden ha causado estado por haber sido legalmente impugnada en su tiempo, se desestiman por improcedentes las mencionadas protestas.

Escuelas elementales de niñas con 1.100 pesetas.—Vista la protesta de doña Enriqueta Ros, solicitando se le adjudique la escuela de Colmenar, por tener que renunciar á ella la maestra propuesta para la misma doña Isabel Parlati, y considerando que la propuesta formulada por este Rectorado, lo está conforme á las prescripciones reglamentarias, y que la Superioridad en su día es la que deberá expedir los nombramientos, conforme al orden de prelación de las solicitantes, se desestima por improcedente la reclamación formulada por la recurrente.

Vista la petición de doña Elena Lafuente Sáez, interesando se deje sin efecto su propuesta para la escuela de Orgiva, porque teniendo á su anciana madre gravemente enferma, le sería imposible trasladarse á otro punto, y considerando que el artículo 4.º del Real decreto de 31 de Julio de 1904, prohibe dichas renuncias, se desestima, por improcedente, la petición deducida.

Los interesados que se crean perjudicados, podrán, en el término de cinco días, ejercitar el derecho que les concede el artículo 72 del reglamento vigente.

—Ha sido jubilado el maestro de la escuela de niños de Alquife don Fernando Ruiz Molina.

—Doña Soledad Aragonés Roda ha solicitado que se le nombre maestra de la escuela de niñas de Jorairátar.

—Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela elemental de Málaga, doña Victoria Jáurega y Méndez.

—Se han expedido títulos de Bachiller, á don Sixto López López, don Gerardo Esteba Sánchez, don José Ortega Ruiz, Castro Pérez (don Pascual y don Cristóbal), don José Rosales Gutiérrez, don Francisco Fernández Garrido y don Enrique Avilés Melgar.

—Se ha recibido en esta Universidad, el título de licenciado en Derecho de D. Eduardo Valenzuela Cabo; el de Medicina, de don Angel Escobar y Manzano, y el de Farmacia, de don José Franquelo y Facia.

DE MARRUECOS

El presente grabado está hecho sobre una fotografía que se obtuvo ha tres años, cuando el sultán Abd-el-Asis le entró el entusiasmo de cultura.

Abd-el-Aziz, El Menebhi, su ministro de la Guerra y el instructor alemán que ha querido crear una artillería en el imperio, realizaron algunas prácticas.

No hay que decir que, á pesar de los buenos deseos de los tres, el imperio no tiene todavía una artillería verdad, tanto por falta de piezas, como de necesidades tácticas.

La novena de la Vírgen

La novena.

Los solemnes cultos que anualmente consagra á la Patrona de Granada, en su iglesia parroquial, la Real é Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, dieron comienzo ayer á las seis de la tarde, con los ejercicios de costumbre.

El hermoso templo estaba profusamente iluminado con cera y electricidad.

Ocupábanlo totalmente los fieles.

El sermón, pronunciado por el Reverendo Padre Antonio de Ubeda, religioso Capuchino, fué un modelo de oraciones sagradas.

El Padre Ubeda escogió por tema las palabras de la Sagrada Escritura «De la que ha nacido Jesús, que se llama Cristo», para entonar un himno de amor á la Virgen, representándola con todas sus gracias y bellezas.

El cura párroco de las Angustias, que oficiaba de preste, acompañado por los sacerdotes don Eusebio Martín Fernández, don José Fernández Arcoya, don José Porcel Rosales y dos Iscio Capilla entonó la *Salve*.

La capilla Isidoriana ejecutó la *Salve* y *Letanía* del maestro Vila.

Terminó el acto religioso ocultando á Su Divina Majestad.

A la primera función del octavario, que se celebrará hoy á las doce de la mañana, concurrirá el Ilustre Colegio de abogados.

Predica el doctor don José Fernández Arcoya.

Restauración.

Aprovechamos la oportunidad que nos ofrece la celebración de cultos en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias para dar cuenta á nuestros lectores de la importante restauración hecha en el camarín de la Sagrada Imagen.

Hace tres años, estando celebrándose la función del Voto de Ciudad en acción de gracias por haber cesado los terremotos el año 1884, se incendió el camarín.

Aquel recinto, que avaloran hermosas pinturas religiosas, sufrió importantes desperfectos.

La Excelentísima señora doña Mariana Ramirez Telle viuda de Toledo, ofreció restaurar el camarín á su costa, y demostrando una vez mas su piedad, acometió la obra, que hace pocos días quedó terminada.

El celoso cura párroco de las Angustias, señor Sedeño Fernández, muéstrase satisfechísimo por haber logrado su deseo de que se restaurase el camarín. Había hecho el señor cura párroco muchas excitaciones, sin resultado alguno, con objeto de allegar fondos para hacer la citada restauración.

La medalla.

Los actuales mayordomos de la Real é ilustre hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, don Nicolás de Montes y Moreno y don Gerardo Ravassa Cuevas, han costeado y repartido preciosas medallas conmemorativas de los solemnes cultos que en honor de la Excelsa Patrona de Granada dieron comienzo ayer.

Dicha medalla es de regular tamaño; está hecha en galvanoplastia y colocada sobre un fondo de peluch, de elegante forma y con tope para que se mantenga en posición vertical.

Representa la imagen de la Virgen de las Angustias.

Agradecemos á los señores Montes y Ravassa la atención que nos han dispensado remitiéndonos una de dichas medallas.

Ternos.

El señor Sedeño Fernández, cura párroco de las Angustias, ha adquirido un magnífico terno completo de tisú blanco y oro, y otro de igual clase, color azul, para las grandes solemnidades religiosas que en dicho templo se verifiquen.

Ambos ternos importan una crecida suma.

La procesión.

Insertamos seguidamente el itinerario que recorrerá la procesión de Nuestra Señora de las Angustias, el 22 del actual, á las cinco de la tarde:

Carrera del Genil, Puerta Real, Mesones, Marqués de Gerona, Plaza de las Pasiegas, Catedral, Plaza de las Pasiegas, Colegio Catalino, Plaza de Bibarrambla, Zacatín, Estribo, Reyes Católicos, vuelta á la Plaza Nueva subiendo por la acera de la Audiencia, Reyes Católicos, Puerta Real y Carrera del Genil.

EL CONTINGENTE PROVINCIAL

En el expediente de apremio que por débito de siete mil [illegible] pesetas de cupo provincial se sigue contra don Joaquín Ruiz Fernández, don Juan Ruiz Remacho, don Alejo Hernández Lozano y otros concejales del Ayuntamiento de Freila, se ha acordado sacar á subasta para el dia 30 del presente mes las fincas siguientes, que han sido valoradas en quince mil quinientas veinticinco pesetas.

Cuatro fanegas de terreno de secano, en los Llanos de Guadix; tres celemines, también secano, en Majuelo; cinco de riego, en Alamillo Bajo; seis de riego, con olivos, en el pago de Majuelo, y otros seis en el de Canilejo.

Casa número 28 en la calle del Pozo; otra número 225 en el barrio del mismo nombre, y una casa-cueva en el sitio llamado del Almendro.

Tres celemines de riego, en pago Hondo; tres en el Salitral, y dos en el de Ventanas.

Ciento sesenta y una fanegas de secano, en la Torrecilla; seis de riego, en el Soto de los Peñones y Cortijo del Cura en el pago Hondo del Carril, poblado de olivos con varias balsas y nacimientos de agua; ciento cincuenta y ocho fanegas de secano, en la Cuesta de los Trancos; ocho celemines de riego, con olivos, en el Chorreador; diez, en la Parada de los Alamos, y una fanega, seis celemines, en Tejas de la Vega.

El valor señalado á cada finca, aparece en los edictos que anunciando la subasta se han fijado en varios pueblos de la provincia para que concurran licitadores, y en defecto de ellos, se adjudicarán las fincas en pleno dominio á la Excelentísima Diputación provincial.

UN RUEGO

Señor alcalde: Cuenta su señoría, entre las muchas excelentes condiciones que le adornan, la de amar al prójimo; así lo demuestra su campaña en pro de la pureza de los alimentos.

Partiendo de esta base, nos atrevemos á preguntarle:

¿Qué resolución adoptaría si entre los muchos partes más ó menos literariamente redactados que cada dia le elevan los guardias á sus órdenes, encontrase alguna vez uno que sobre poco más ó menos dijera así?:

«El que suscribe tiene el honor (horror debiera ser en este caso) de participarle, que á consecuencia de la falta de luz, cayó al suelo y se rompió anoche la crisma en el Cenete el honrado hijo del vecino Fulanito?»

Poner una farola en el lugar del suceso, ¿no es verdad?

Y entonces podríamos decir que después de muerto el burro...

Tenga su señoría la seguridad de que frente al carmen de la Cruz se romperá alguien el bautismo una noche, á causa de un tropezón.

Allí no no se ve ni estornudar, señor alcalde.

¿No sería posible que instalasen en aquel punto una farola?

De este modo evitará el señor Sánchez Puerta que ocurra una desgracia y bará méritos para que le tributen el más estrepitoso aplauso,

VARIOS VECINOS.

REGALO DE UNA MÁQUINA DE COSER Y BORDAR

Recórtese este Cupón y cuando se junten siete, váyase á la Administración del NOTICIERO GRANADINO *(Puerta Real, 3, principal) donde los cambiarán gratuitamente por un talón numerado, que dá derecho á tomar parte de balde, en la rifa de una* Máquina de coser, *marca* La Rápida, *núm. 103 722, adquirida en la casa Durán Canal, Alhóndiga, 39, que se ha de efectuar en combinación con uno de los sorteos de la Lotería Nacional, de Enero de 1908, que oportunamente se fijará.*

Marín de la Bárcena

Ha experimentado ligera mejoría en la enfermedad que padece, el director general de Administración, distinguido amigo nuestro, don Antonio Marín de la Bárcena, el cual se halla en sus posesiones de la Zubia.

Al conocerse ayer en Granada la noticia de la enfermedad del señor Marín, por la lectura de los periódicos, numerosos amigos suyos particulares y políticos marcharon al referido pueblo, para enterarse del estado del paciente.

A las cinco de la tarde fueron á la Zubia el gobernador civil, señor Soler; el reputado médico, don Fermín Garrido; los diputados provinciales, señores Carrasco Almansa y López del Hierro, y el alcalde de Guadix, señor Cañas.

El señor Garrido reconoció al enfermo, hallándolo bastante aliviado.

La fiebre ha bajado algo, creyéndose que el señor Marín recobrará la salud pronto.

FERIA Y FESTEJOS

Según tenemos anunciado, el domingo próximo se celebrará una feria en la plaza de la Trinidad.

La comisión de vecinos que preside el concejal don Tercuato López, sigue trabajando para organizar festejos con objeto de que la velada sea de gran atracción.

Ya están convenidos los números siguientes:

A las ocho de la mañana se repartirán á los pobres en la mencionada plaza, cien kilos de pan que costea el referido concejal.

Por la tarde serán elevados globos y fantoches; también se instalará una cucaña.

Amenizará el acto una banda de música, que acaso sea la de las escuelas del Ave María.

Por la noche, durante la feria, se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales y serán disparados multitud de cohetes y palmas reales.

La hermosa plaza estará espléndidamente iluminada con diez focos eléctricos de catorce amperes, y adornada con arcos de tela, pabellones de colores y gallardetes.

La comisión de vecinos hace gestiones para contratar la banda de música de Churriana á fin de que amenice la velada juntamente con la de las escuelas del Ave María.

Los músicos de esta última banda serán obsequiados con dulces y otras golosinas.

La velada en la plaza de la Trinidad, resultará magnífica, por lo cual tributamos á la comisión organizadora los plácemes que ésta merece.

***

Lista de los señores que contribuyeron á los gastos de la velada que se celebró el 8 de Septiembre en la placeta de Gracia, con motivo de la feria:

Ingresos.—D. Matías Nieva, 25 ptas; don Rafael Roldán Antelo, 25; don Angel González Alba, 10; señores hijos de don Angel Cabo, 10; don Manuel Alba, 10; don Torcuato López, 5; don Santiago Molinero, 5; don Miguel Hernández, 5; don Antonio Bedmar, 5; don Enrique Contreras, 5; don José Mejías, 5; don Rosendo Mollor, 5; don Manuel Guevara, 5; don Jerónimo Palacios, 5; don Edmundo Rodríguez, 5; don Miguel Parra, 4; don Antonio Pérez Baena, 3; don José Guindo López, 3; don José Contreras, 2; don Manuel Espinosa, 2; don Blas Vaquero, 2; don María Palomares Cano, 2; don José Sánchez Zurita, 2; don José Sanz, 2; don Manuel Gámez, 2,50; don Bartolomé Segura, 2; don Alejandro Alvarez, 2; doña Ana Ayuso, 2; don Enrique Rodríguez, 1,50; doña Mercedes Garrido, 1; don Manuel Rodríguez, 0,75 don Julio Vao, 0,50; recaudado de sillas, 15; total, pesetas, 279,25.

Gastos.—Según recibo de don Benito Peña, 100 pesetas; pagado á los mozos, 5,25; acarreo de sillas, 10; total, 115'25.

Quedan en poder del tesorero, don M. Nieva, pesetas 64, en cuya cantidad está incluido el premio de pesetas 25 que quedó desierto, y que se adjudicará en la próxima verbena que se anunciará oportunamente.

Hermanas de San Vicente

El rico propietario don Emilio José Villanova ha establecido en la hermosa finca que posee en el término municipal de los Ogíjares una residencia de hermanas de San Vicente de Paul, destinando á estas espaciosas habitaciones.

Propónese el señor Villanova, que las hermanas de San Vicente dirijan un colegio como el de las Calderonas de Granada, para educar niñas pertenecientes á familias pobres de los Ogíjares y pueblos inmediatos á este.

Acompañado por el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Castillo Valdivia, visitó ayer el señor Villanova al gobernador civil, para comunicarle el citado proyecto.

El gobernador acogió la idea con simpatía, tributando elogios al fundador del colegio.

Se instalarán las clases en habitaciones higiénicas, dotandolas de todo lo necesario para que la enseñanza de las niñas sea eficaz.

En breve llegarán á Granada las hermanas de San Vicente que han de instalarse en la aludida residencia.

Aplaudímos los humanitarios sentimientos del señor Villanova.

Crónica de sociedad

Podemos adelantar algunos datos sobre la organización de la becerrada á beneficio de la Asociación granadina de Caridad.

Se mataran cuatro novillos de ganadería acreditada, por el distinguido oficial de caballería don Juan Cubero ret y don Pedro Perals.

En dos de ellos se verificará, la suerte tancredil y de rejones.

El encargado de esta primera parte será un conocidísimo *sportman*, y la difícil suerte de rejonear queda á cargo del notable caballista y distinguido oficial del ejército don Gustavo Spencer.

Y para que nada falte de lo acostumbrado en estos espectáculos, presidirá la fiesta hermosas señoritas de lo más selecto de la sociedad granadina.

* Han salido para el balneario de Zújar, el distinguido catedrático de esta Universidad don Francisco Villarreal y su señora é hija.

* En breve saldrán para Salamanca el joven catedrático de aquella Universidad y paisano nuestro don Gonzalo Fernández de Córdoba y don Serafín Derqui.

X.

Concesión de aguas

Se ha otorgado á don Manuel Carrascosa Pinedo la concesión de 5.000 litros de agua, por segundo de tiempo, derivados del rio de Trevélez, que tenía solicitada.

Hácese la concesión sin perjuicio de tercero, estableciéndose importantes cláusulas con objeto de que en ningún caso puedan ocasionarse perjuicios á los labradores y usuarios de las aguas del expresado rio.

El señor Carrascosa construirá la presa y el canal con arreglo al proyecto que presentó, bajo la inspección del cuerpo de Obras públicas.

Previene una de las cláusulas que antes de que el concesionario comience á derivar las aguas, una vez terminadas las obras de la presa y el canal,

abra una información pública para oir reclamaciones.

Serán sometidas las que se deduzcan á la resolución del gobernador civil.

Las aguas que derive del río de Trevélez el señor Carrascosa, se utilizarán como fuerza motriz en la producción de energía eléctrica.

Si en alguna época del año el caudal del río disminuyese, el concesionario solo aprovechará el volumen que llegue á la presa, negándosele derecho para interponer reclamaciones.

Noticias locales.

El gobernador civil ha participado al ingeniero jefe de la tercera división de ferrocarriles el estado en que se encuentra el expediente incoado para expropiar terrenos con objeto de desviar la línea férrea de Baza á Guadix en el paso del río de Gor.

Dicha autoridad ha enviado al alcalde del pueblo referido la nómina de propietarios interesados en el expediente para que haga la oportuna rectificación.

También se ha enviado al alcalde de Cacín, con igual objeto, la nómima de propietarios á quienes se expropian terrenos para construir el puente sobre el río de aquel pueblo.

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer con esguince del pie izquierdo, José Heredia Campos.

También ingresó en dicho establecimiento con la pierna izquierda fracturada, Mario Alcalde Cervilla.

Se ocasionaron las lesiones á consecuencia de caídas casuales.

Hállase en Granada el exalcalde de Cúllar Baza, don Rafael María López Sebastián.

Ha regresado á esta ciudad, el concejal don Marino Cuevas.

Don Pablo Rodríguez ha cedido á don Ramón Buendía Carrasco, la propiedad del semanario local *El Socio Pérez*.

Hoy sale para Villacarrillo, don Miguel Márquez Benavides.

Debemos hacer público que el alcalde de Pulianas adoptó las oportunas medidas previsoras tan pronto como tuvo noticias de que por las inmediaciones del pueblo circulaba una pantera, que según se dice, hubo de escaparse del cortijo llamado de la *Mona*.

El alcalde sigue disponiendo que diariamente se persiga al bicho, para evitar cualquier desgracia que pudiera suceder.

Hoy se reunirá la comisión de vecinos de la Plaza Nueva, encargada de recaudar fondos para costear un castillo de fuegos artificiales, que se quemará al paso de la procesión de Nuestra Señora de las Angustias.

Ha regresado de Almuñécar, después de acompañar á su distinguida familia, que se ha quedado tomando baños en dicha ciudad, el ilustrado capitán de caballería don Ramón Alvarez Osorio.

Han hecho donativos para el certamen escolar organizado con motivo de las fiestas que se han de celebrar en Gójar, don Manuel Reyes Aybar, don Pedro Ribero y don Victoriano Reyes.

El Cabildo Catedral ha dispuesto que del patronato que instituyó don Cristóbal Muñoz Salazar, se otorguen dotes de 400 pesetas cada uno á cuatro doncellas huérfanas, pobres y honradas que tengan el propósito de contraer matrimonio.

Francisco Cruz Molina, de 15 años de edad, albañil, dió ayer una caída hallándose trabajando, y se produjo una herida en el brazo izquierdo y conmoción visceral.

Fué asistido Francisco en la casa de socorro.

En el mismo establecimiento fué curada Encarnación Cueto Ruiz, de 19 años, criada, de una herida en el antebrazo derecho que se produjo en accidente del trabajo.

Han marchado á Motril don Francisco Ravassa, don José Torres y don Germán García.

A Lanjarón, don Francisco Muñoz y familia, doña Trinidad Coronel y familia, don Joaquín S. Núñez, don José Vento y familia, don Renato López, don José Rodríguez y familia y don Andrés Hidalgo.

A Orgiva, doña Carmen Villar, don Julio Pizon, don Antonio Castro, don Francisco Alvarez y don Joaquín Fernández.

Desde hoy, la salida de los coches á Lanjarón y Orgiva es á las ocho de la mañana.

Se ha dispuesto que los agentes de orden público no presten servicio en las oficinas del Gobierno civil ni como ordenanzas.

Ayer, á las cinco de la tarde, hallándose un esterero colocando una persiana en el segundo piso de una casa de la calle de Recogidas, tuvo la desgracia de caer al pavimento desde una altura de diez metros.

El esterero aludido no se causó lesiones importantes, merced á ir provisto de las insuperables, elegantes y económicas botas del señor Chico Torres, antigua Sevillana, Reyes Católicos, 28.

Ha marchado á Loja, con objeto de pasar una temporada en el campo, el joven don Manuel Obregón y Teba.

Desde el lunes próximo, las horas de despacho en las salas de justicia y en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, serán de doce á cuatro de la tarde.

Desde anteanoche se encuentra en Granada el diputado á Cortes por Huéscar, don Francisco Martín.

El personal técnico dependiente del Municipio, giró ayer una visita á un establecimiento de bebidas situado en la calle de la Alhóndiga.

Dicho establecimiento es propiedad de un propietario granadino.

Recogiéronse muestras del líquido, comprobando que éste se encuentra adulterado con materias colorantes.

En las obras municipales trabajaron ayer 73 operarios.

El brillante periodista *Claudio Frollo* publica en el número último de *El Cuento Semanal* una novela burlona, dulcemente irónica á lo Eça de Queiroz, titulada *Cómo murió Arriaga*.

Claudio Frollo es un espíritu delicado, genuinamente artista, enamorado de la libertad y de las gallardas rebeldías de la belleza, en quien las literaturas exóticas, la francesa especialmente, dejaron profunda y depurada impresión. En este libro de *Frollo* la poesía de París, vive alegre y melancólica á la vez, con un perfume de viejas rosas. ¡Pobre Arriaga, pobre aventurero español! La vida echó sobre tu destino oscuro el manto de sus ironías, y sin ponerte jamás completamente en ridículo, nunca, tampoco, te permitió ser "un hombre serio".

¡Y pensar que en todos nosotros hay algo de tí!...

Antonio González Ros denunció ayer en la inspección de policía del distrito del Campillo, que encontrándose en la Puerta Real fué abofeteado por don Antonio Banesa.

Agregó González que Banesa le acometió por creer que le había introducido la mano en uno de los bolsillos de la americana.

En breve llegará á Málaga un vapor conduciendo turistas alemanes, que vendrán á Granada con objeto de visitar nuestros monumentos.

Hoy regresará á Granada con su distinguida familia, el secretario de Gobierno de la Audiencia, don Eugenio J. Vida.

Se encuentra enfermo el ilustrado ingeniero de caminos, don Julio Moreno Martínez. Deseámosle alivio.

Ha regresado de Antequera el diputado á Cortes por aquel distrito, don José de Luna Pérez.

En los hoteles de la capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don José Bengoa, don Francisco Trujillo, don Martín Galán, don Antonio Fernández, don Antonio Nieves y don Francisco Ferrer.

Victoria.—Don Victoriano Guerrero, don Antonio Sampedro, don Manuel Blanco, doña Carmen Villar, don Andrés Gordillo, don José Clavijo y señora, don Manuel Soler, don Antonio Villanueva, don José Valdecasas é hijo, señor Ruiz Benítez y familia, don Antonio Argulló y don José Briales.

Ha regresado de Motril, con su bella hermana Anita, nuestro amigo don Joaquín Corral Almagro.

Realización San José en cuarta plana.

El juzgado de abastos decomisó ayer 17 hogazas faltas de peso.

Ayer fueron vendidos á 20 y 25 céntimos 300 kilos de pan duro.

Hemos recibido cinco bonos de pan del que costea el concejal de este Ayuntamiento don Torcuato López y López para repartirlo á los pobres el domingo próximo, día en que se celebrará la feria en la plaza de la Trinidad.

En la sesión que celebró ayer la junta provincial de Reformas sociales, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Soler, fué elegido vocal de la del censo don Miguel Pizarro Zambrano.

El día 16 del actual, á las cuatro de la tarde, se reunirá la Asociación de clases pasivas de esta provincia.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

De Marruecos

De Casablanca.—El último combate.—Detalles.

Madrid 13.—Desde Casablanca transmiten nuevos detalles del último combate que en las cercanías de aquella ciudad han librado los franceses contra los marroquíes.

Consignan que algunos *goumiers* sufrieron graves quemaduras, al saquear una tienda mora incendiada.

En el campamento marroquí había seiscientas tiendas de diversos tamaños.

El número de los moros que tomaron parte en la acción, se calcula en dos mil quinientos.

Uno de los franceses que recibieron heridas en el combate, ha fallecido.

Según las exploraciones que ha practicado el globo cautivo *Casablanca*, la desaparición de los campamentos moros es casi completa.

Añaden los informes de referencia, que en el campo moro ha sido anunciado por pregón, que se castigará con la pena de muerte á todo el que pretenda refugiarse en Casablanca.

En la rada de esta ciudad ha fondeado un transporte francés, del que se está desembarcando material de guerra.

Espérase que pronto lleguen otros dos transportes.

Las fuerzas españolas también aguardan material de guerra.

El doctor español Juarros ha recibido linfa para vacunar á cuantos lo soliciten.

La epidemia variolosa continúa desarrollándose con gran fuerza en Casablanca.

Nota oficiosa.—La policía marroquí.—El "General Concha" y el "Hernán Cortés".

Madrid 13.—Comunican de San Sebastián que una nota oficiosa facilitada á los periodistas por el ministro de Estado, hace constar que el Gobierno marroquí nombra dos representantes para que formen parte de la junta ante la cual ha de efectuarse la subasta del aprovisionamiento de la policía que funcione en los puertos del Mogreb.

Está acordado que el cañonero *General Concha* se dirija á Larache y el *Hernán Cortés* á las costas del Riff.

Canciones de ciegos.

Madrid 13.—Notifican de Sidibelabbes que dos ciegos españoles recorren las calles y las cercanías de aquella población, cantando canciones alusivas á los sucesos que están desarrollándose en Casablanca.

Varios marroquíes protestaron ayer contra las canciones de los ciegos, excitándoles á que repitieran la parte en que solo se alude á las matanzas de europeos y judíos.

La policía impidió que por el motivo expresado se suscitara una reyerta, deteniendo á los marroquíes.

De Fez.—El gran visir.

Madrid 13.—Según informes de Fez, el gran visir y otros altos funcionarios del Gobierno de Abdelazis han adquirido propiedades cerca de la mezquita sagrada de aquella capital, ante el temor de que surjan transcendentales consecuencias de los sucesos de Casablanca.

La adquisición de las propiedades tiene por objeto garantir en ellas la vida de las familias de los citados funcionarios y de sus intereses.

De Tánger.—Abdelazis y las tribus.—Herido operado.—Embarque de obreros.

Madrid 13.—Participan de Tánger que algunos moros que han llegado á dicha capital, procedentes del interior, declaran que la poderosa tribu de Zemmur hállase dispuesta á impedir el paso al Sultán Abdelazis, cuando éste se dirija á Rabat.

En Tánger circula el rumor de que los bereberes se han apoderado de un campamento que el Sultán Abdelazis mandó que se estableciera en las cercanías de Fez.

A un paisano que fué herido en Casablanca por un centinela francés, se le ha operado en Tanger.

En esta población han embarcado numerosos obreros españoles, con destino á Casablanca, donde les ofrecen trabajo.

El general Drude.

Madrid 13.—Notifican de París, que el jefe del Gabinete francés, Mr. Clemenceau, ha recibido un telegrama del general Drude, en el que éste desmiente haberse hallado enfermo en Casablanca.

La política

Ensayo de explosivos.

Madrid 13.—El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera; los generales señores Aznar y Ochando, y otros que mandan fuerzas en esta corte, asistieron hoy á las experiencias de explosivos que se verificaron en la Escuela de prácticas de ingenieros.

La junta central del Censo.

Madrid 13.—Hoy volvió á reunirse la junta central del censo electoral, bajo la presidencia del señor Martínez del Campo.

Resolvióse una consulta procedente de Málaga, donde no se ha concedido el derecho á nombrar representante en la junta del censo á una sociedad obrera que hace propaganda socialista.

La junta central acordó evacuar la consulta, declarando que la ley no hace distinciones entre las sociedades que estén debidamente constituidas.

Planeóse, después, el procedimiento referente á la intervención que deba tener cada organismo en la confección del censo electoral.

Finalmente, se acordó que la junta vuelva á reunirse el lunes próximo.

La policía de Madrid.—Manifestaciones de La Cierva.

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, dijo hoy que los policías que han quedado cesantes con motivo de la reorganización del cuerpo, son aquellos que carecen de las condiciones necesarias detalladas en el decreto.

Entre dichas condiciones citó la de ser mayores de treinta y cinco años los aludidos policías.

Llegada de Maura á Madrid.

Madrid 13.—Hoy, á las once y media de la mañana, ha llegado á Madrid el jefe del Gobierno, Sr. Maura.

Le esperaban en la estación los ministros, las autoridades y varios amigos.

El ministro de Estado.

Madrid 13.—El ministro de Estado, señor Allendesalazar, anunció hoy en San Sebastián que regresará á Madrid al día siguiente del en que abandonen los Reyes aquella población.

El citado ministro no piensa veranear, pues dice que reclaman su atención numerosos asuntos.

Notas palatinas

Jugando al tresillo.

Madrid 13.—Telegrafían de San Sebastián que el Rey pasó la tarde de hoy jugando al tresillo, en el palacio de Miramar de aquella población.

El embajador de España en Viena.

Madrid 13.—El embajador de España en Viena cumplimentó hoy á la Reina madre doña María Cristina, en el palacio de Miramar de San Sebastián.

El lunes próximo recibirá el Rey al antedicho diplomático, y el martes regresará éste á Viena.

De Barcelona

El "Ministro Zenteno"

Madrid 13.—Telegrafían de Barcelona, que hoy zarpó de aquel puerto el crucero de Chile *Ministro Zenteno*, cambiando saludos con la plaza.

El Congreso de solidaridad española.

Madrid 13.—Asegúrase en Barcelona, que el jefe del partido republicano, señor Salmerón, y el señor Vázquez de Mella, han aprobado la idea de que se verifique en la capital de Cataluña un congreso de solidaridad española.

Comandante destituido.

Madrid 13.—Dicen de Barcelona, que á consecuencia de la manifestación efectuada anoche contra el concejal de aquel Ayuntamiento que defendió al *detective* Mr. Arrow, ha sido destituido el comandante de guardias municipales.

Miscelánea

De Madrid

Crimen frustrado.

Madrid 13 —En la Ribera de Curtidores de esta corte, un individuo llamado Angel Díaz, disparó hoy varios tiros contra su novia y una hija de ésta.

El movil fué que la mujer oponíase á continuar en relaciones con Angel.

De provincias

El director general de Agricultura.

Madrid 13.—Informan de Salamanca que hoy ha llegado á dicha población el director general de Agricultura, señor vizconde de Eza.

En la estación le esperaban las autoridades y numerosas y distinguidas personas.

El director visitó primeramente la Exposición de ganados, en cuyo local ejecutó maniobras militares, con gran exactitud, el batallón infantil.

Más informes de Salamanca.

Madrid 13.—Comunican de Salamanca que la llegada de forasteros á dicho punto es extraordinaria.

Calcúlase en doce mil el número de personas que ha llegado á la referida ciudad.

Las fondas, casas de huéspedes y posadas están llenas de gente.

Dos mil personas duermen á la intemperie.

Hoy se efectuó en Salamanca el banquete que en obsequio del director general de Agricultura, organizaron la Cámara de comercio y el Círculo Mercantil.

El fiscal de la Audiencia brindó por la prosperidad de la agricultura, el comercio y la industria de la propincia.

Toros en Salamanca.—Bombita, Machaquito y Cocherito.—Ganado de Veragua.

Madrid 13.—Los diestros Bombita y Machaquito han lidiado hoy en el circo de Salamanca, seis toros de la ganadería de Veragua.

El resultado de la corrida fué el siguiente:

El primer bicho acepta cuatro varas por tres caídas y la muerte de dos caballos.

Bombita asestó al toro tres pinchazos y una estocada buena.

Segundo: mojan los piqueros seis veces y el toro los derriba cuatro, matando á dos pencos.

Machaquito ejecuta con la muleta una faena emocionante para dejar una estocada buena.

Al tercer veragüeño le abren los de aupa cuatro ojales; ruedan cuatro veces los jinetes, y quedan en la arena los cadáveres de dos acémilas.

Cocherito entra en turno y atiza media delantera.

Cuarto: Componen el primer tercio cuatro varas, dos caídas y una defunción.

Bomba da buenos pases y acaba con dos pinchazos y un descabello.

Quinto: Achucha cinco veces á las plazas montadas, ocasionando tres vuelcos y una defunción.

Machaquito despacha al toro con media caida y una estocada buena.

Nota de la redacción.—Faltan detalles relativos al último toro.

Regatas en San Sebastián.

Madrid 13.—Comunican de San Sebastián, que en las regatas hoy verificadas en aquella bahía, ganó el premio del Casino el balandro *Princesa de Asturias*.

Terrible tormenta.—Chispas eléctricas.—Niños muertos.

Madrid 13.—Comunican despachos de Villarreal, que en aquella población descargó ayer una furiosa tormenta.

Una chispa eléctrica penetró por la chimenea de una casa de labradores, destrozando parte del tejado y algunas paredes del edificio.

La exhalación llegó á una alcoba, matando á dos niños huérfanos que dormían en un rincón sobre una manta.

También mató el rayo á una joven de veinte años de edad.

Los padres de la joven se salvaron de la muerte, debido á que salieron de la casa momentos antes de penetrar en la misma el rayo.

Al entierro de las víctimas, efectuado hoy, asistieron todos los vecinos de Villarreal.

Presidieron el duelo las autoridades.

El príncipe Enrique de Prusia.

Madrid 13.—Hoy ha fondeado en el puerto de las Palmas (Gran Canaria) el vapor alemán *Fermorschal* que conduce á su bordo al príncipe Enrique de Prusia.

Acudieron á saludar al ilustre viajero el consul de Alemania en la referida población, y las autoridades.

Juegos florales en Alicante.

Madrid 13.—Hoy se ha reunido en Alicante el jurado calificador de los trabajos presentados para optar á los premios de los Juegos florales que en dicho punto han de celebrarse.

Acordó el jurado conceder la flor natural á la poesía de que es autor don Julio Hoyos, vecino de Madrid.

Odisea de una recién nacida.

Madrid 13.—Notifican del Ferrol, que en el pueblo de Puentedeume, ha ocurrido un suceso que está siendo objeto de muchos comentarios.

Una mujer llamada Generosa Lousido, dió á luz una niña.

Asistióle una partera.

El padre de Generosa encargó que la recién nacida fuese bautizada.

Seguidamente marchó á la calle, y al regresar á su domicilio supo que su nieta había desaparecido.

Después de practicar algunas gestiones, averiguó que su hija había dado á la comadrona tres duros para que hiciera desaparecer á la niña.

También supo que la partera había vendido á la criaturita por cuarenta pesetas.

El abuelo, á quien auxiliaba una vecina, rescató á la recién nacida.

La comadrona ha ingresado en la cárcel.

También se ha sabido que la partera vendió algunos niños que en distintas ocasiones le habían sido entregados para que los depositase en la Inclusa.

Del Extranjero

Tormenta en los Bajos Pirineos.

Madrid 13.—Despachos de París comunican que en los Bajos Pirineos han descargado fuertes tormentas.

Las cosechas están arrasadas.

GERARDO.

Advertencia

Debido indudablemente, á las tormentas, solo hemos recibido á la hora en que hemos de cerrar la presente edición, los telegramas anteriores.

REMITIDO

Colegio de la Purísima (vulgo Calderón).

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

En el número correspondiente al día 12, del periódico de su digna dirección, he visto un suelto titulado «Familia intoxicada», y en él algunos párrafos, en los que se afirma: que dos niños que se sintieron enfermos á poco de llegar á este colegio, estuvieron abandonados, á pesar de hallarse graves, hasta que la niñera vino por ellos para almozar; hecho que por no ser exacto y por perjudicar al crédito de que justamente goza esta casa, estoy en el deber y tengo además el derecho de rectificar.

Lo que hay de cierto en el asunto á que ese periódico se refiere, es lo siguiente: Los dos niños que se mencionan en el indicado suelto, llegaron á esta casa á las diez de la mañana. Desde esta hora hasta las once, nada de particular se observó en ellos. A esta hora, el mayor sintióse acometido de vómitos, y después, su hermano. Pensando que los vómitos pudieran proceder de indigestión, cosa no extraña en los niños, por causa de las frutas y otros motivos, preparóseles y se les hizo tomar una taza de té y manzanilla, por parecernos que esto les sería conveniente. Transcurrido un rato, y viendo que continuaba el malestar en ellos, creímos de nuestro deber enviar recado á sus padres, como así lo hicimos, mandando á la portera á las doce menos cuarto; no habiéndolo hecho antes por no entender que la cosa revistiera gravedad, como ha acaecido en muchas ocasiones, en las que manifestaciones semejantes á las observadas en estos niños, no tuvieron trascendencia ninguna.

Desde que se notó la indisposición de los niños hasta que vinieron á recogerlos, estuvieron constantemente acompañados ó asistidos por Hermanas ó encargadas de los niños.

Esta es la realidad de lo que sucedió, y de ello puedo presentar pruebas suficientes si necesario fuese; y como toda otra cosa que se diga en contrario acerca de este asunto, perjudica infundada y por lo tanto injustamente al buen nombre de esta casa, espero de su rectitud me hará justicia dando publicidad en el diario de su digna dirección, y en el lugar correspondiente, á estas líneas, por lo que anticipadamente le da las más expresivas gracias su s. s. q. b. s. m.,

LA SUPERIORA.

Granada 13 Septiembre 1907.

Las afirmaciones que hace la señora superiora del colegio de la Purísima, niegan exactitud á las nuestras, las cuales, como verá el lector más adelante, atenuamos nosotros, además de omitir la publicación de la carta que las contenía, desatendiendo los ruegos de una persona respetable y de nuestra amistad. Pero puesto que la señora superiora usa de un derecho de rectificación, usamos nosotros del nuestro, sincerándonos ante nuestros lectores con la inserción de las cartas antes citadas que nos sirvieron de referencia.

Dicen así:

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío y amigo: Le ruego la inserción en el diario de su digna dirección, de la adjunta carta para la señora directora del colegio de las Calderonas, que como verá es de algún interés público.

Gracias anticipadas de su afmo. amigo q. b. s. m.,

BARTOLOMÉ MUÑOZ PALOMO.

Señora Superiora del Colegio de la Purísima Concepción (vulgo Calderonas.)

Muy señora mía: Tengo el sentimiento de manifestarle que desde hoy quedan mis dos hijos separados del colegio de su dirección,

La primera obligación de un centro de enseñanza cuando se pone enfermo algún niño, es prestarle toda la asistencia precisa y avisar á sus padres: ni una ni otra cosa han hecho ustedes; según declaración de usted misma, los niños se sintieron enfermos poco después de llegar al colegio á las nueve y media; la enfermedad que padecían era nada menos que una gravísima intoxicación producida por la leche que habían tomado. Pues bien, desde esa hora hasta las doce y cuarto en que fué la niñera por ellos para almorzar, estuvieron vomitando y con sudores fríos, tendidos ya en un banco de una clase, ya en otro, ya por fin sobre los del patio recibidor, que fué donde los encontró la niñera, solitos, tendidos de cualquier modo y en un estado tal de algidez, próximo á la muerte.

Cómo no llegarían los niños á su casa, que al decir de los médicos que apresuradamente vinieron, D. Manuel Ruiz Morón, don Leovigildo Villoslada y don Alfonso García Valdecasas, si los recursos médicos llegan una hora mas tarde, no hubiese sido posible la salvación: es decir, señora, que si en vez de ser las doce la hora de ir por ellos, es la una, tengo á estas horas á mis dos únicos hijos de cuerpo presente.

No tengo reparo alguno en dar á la estampa la presente carta, por si sirviese de estímulo al poco celo que ahí se estila, y que recaerá en beneficio de los niños y niñas que ahí quedan.

De usted su atento servidor q. b. s. m.,

BARTOLOMÉ MUÑOZ PALOMO.

Granada 11 de Septiembre de 1907.

Ayuntamiento

Combinación.

El alcalde ha hecho la siguiente combinación de cabos para las parroquias de la capital.

Miguel Robles Marín, al Sagrario; Juan Barea García, á la Magdalena; José Marzo Poyatos, á las Angustias; José García Márquez, á San Matías; Luis Santos Lucena, á San Ildefonso; José Cantón Sánchez, á San Justo; Antonio García Sánchez, á San Andrés; José García del Real, á San Gil; José Ferrer Contreras, á San Pedro, Patricio Fernández Ruiz, á Santa Escolástica; Joaquín Cuesta Medina, á San Cecilio; José Victoria León, á San José; Catalino Blancas Pérez, al Salvador.

Toneles precintados.

El alcalde ha dispuesto que sean precintados varios toneles de vino que contienen materias colorantes.

El líquido es propiedad de don M. Herrera y se encuentra en una casería del camino de Guadix.

Delegacion de Hacienda.

El delegado de Hacienda ha pedido al gobernador civil una relación nominal de las empresas y particulares que se dedican á la conducción de viajeros y mercancías dentro de esta provincia.

UNA RIÑA

Ramón Pérez Martín, Antonio Morillas Gálvez, ambos albañiles, y Antonio Peregrina Jiménez, de 19 años de edad este último, estuvieron anteanoche en algunas tabernas consumiendo vino.

A las doce de la noche encontrábanse en el Peso de la Harina, en estado de embriaguez.

A consecuencia de esto, entablóse discusión, que degeneró en riña, acometiendo Pérez y Morillas á Peregrina con piedras y palos.

El agredido resultó con una herida en la cabeza, que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios, á donde le condujo una pareja de la ronda municipal nocturna.

La misma pareja detuvo á los agresores, que ingresaron en la cárcel.

FIESTAS EN NÍVAR

El día 19 del corriente se verifica en Nivar la célebre y tradicional fiesta que los piadosos hijos del referido pueblo, con la más singular devoción y amor filial celebran en honor de su Padre trono el Santísimo Cristo de la Salud.

El 18 en la noche, se quemará un castillo de fuegos artificiales, obra del maestro pirotécnico don Rafael Hernández.

El día 19 en la mañana, será la lemne función religiosa, oficiando

dignísimo párroco del pueblo, estando el sermón á cargo del muy ilustre señor don José Caro González, canónigo de Granada, que tan brillante éxito tiene conseguido por su elocuencia otros años en la referida función, y oficiará como música de Capilla, la preparada por don Florencio González Mesa.

En la tarde del mismo día 19, tendrá lugar la solemne procesión con la imagen del Santísimo Cristo de la Salud, asistiendo numerosa concurrencia de Granada y de los pueblos circunvecinos. Por la noche, habrá, según costumbre, velada, iluminaciones y regocijos populares.

Desde el día 18 por la tarde, amenizará estos actos, como en años anteriores, la acreditada música del regimiento de Córdoba, con escogidas piezas de su excelente repertorio.

El celoso y diligente párroco de Nivar don Sebastián López García, con los mayordomos don Miguel Vilchez y don Martín Jiménez, organizan la fiesta para su más satisfactorio y completo éxito.

EL CORRESPONSAL.

Nivar 12 de Septiembre de 1907.

PUBLICACIONES

Los mercaderes de plata, tercera parte de *El Castillo Maldito* por P. Féval. Un tomo con láminas y cromo de Picolo. Veinte años después de los trágicos sucesos narrados en *Los Vampiros*, aparecen los asesinos del conde Qunther lujosamente instalados en París, y asociados con sus formidables riquezas constituyendo una poderosísima casa de banca. Empiezan á delinearse en su alma siniestros proyectos de homicidio encaminados á la destrucción de Franz, el desventurado huérfano de la casa de Bluthaupt, aparece en escena gallardo y calavera, no iniciado todavía en el secreto de su existencia. *Los mercaderes de plata*, exitan poderosamente la curiosidad del lector más indiferente, que queda ansioso por conocer el desarrollo de esta fábula, desenvuelta con sin igual maestria y profundamente interesado por la suerte del simpático personaje alrededor del cual se va tejiendo una red de tenebrosas intrigas. Esta notable obra forma el tomo 65 de la popular y elegantísima Biblioteca Calleja, la más artística y lujosa de todas las conocidas especialmente recomendable por la esmerada selección de sus libros y por su insuperable baratura, 80 céntimos, en pasta con lindísima cubierta.

Pídase en todas las librerías y en casa del editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

SALVAJADA

Consumeros agresivos

A las dos y media de la mañana supongo hoy que en el fielato de consumos situado en el Puente Verde, se había desarrollado un sangriento suceso.

Procuramos averiguar lo ocurrido, adquiriendo los informes siguientes:

A la hora citada llegó al Puente Verde don Antonio Saizpardo, en el coche de punto número 39, que guiaba Antonio Herrera González, con el que iba Fernando Molina.

El señor Saizpardo ordenó que parase el vehículo en el fielato, á fin de abonar el adeudo correspondiente á seis pollos de gallina que conducía.

Dicho adeudo ascendía á una peseta quince céntimos.

Parece que con motivo del pago surgió una discrepancia entre el señor Saizpardo y los consumeros.

Suscitóse disputa, que terminó asestando los del resguardo al señor Saizpardo un golpe con un estoque.

El agredido cayó al suelo, con una extensa herida en la frente.

No satisfechos aún los consumeros, dispararon un tiro; el proyectil rozó en la pierna al señor Saizpardo, sin ocasionarle nuevas lesiones.

Seguidamente diéronse á la fuga los agresores.

Los cocheros auxiliaron al herido, conduciéndolo á la casa de socorro, donde le curaron los médicos de guardia.

La herida que el señor Saizpardo tiene en la cabeza, es de pronóstico reservado.

Una pareja de agentes de vigilancia salió momentos después de ocurrir el suceso en persecución de los agresores.

Demuestra este hecho que las autoridades son impotentes para impedir que los guardas de consumos sigan cometiendo salvajadas.

NOTAS DEMOGRÁFICAS

Durante el mes de Agosto último han ocurrido en esta capital, según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes del registro civil, las siguientes defunciones y nacimientos:

De fiebre tifoidea, murieron 6; de sarampión, 21; de coqueluche, 1; de grippe, 2; de tuberculosis, 11; de enfermedades del sistema nervioso, 30; de enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio, 25; de enfermedades del aparato digestivo, 89; de enfermedades del aparato genito-urinario, 4; de septicemia puerperal, 2; de vicios de conformación, 5; de senectud, 3; de muertes violentas, 4; de otras enfemedades 87; total, 290.

Mortalidad por 1.000 habitantes, 3,75.

Nacidos legítimos, 162; ilegítimos, 17. total, 179.

Nacimientos por 1 000 habitantes. 2,32.

Destrozando árboles

De nuevo este año tenemos que llamar la atención del gobernador civil, rogándole que adopte medidas enérgicas para evitar que sigan cometiendo los cabreros actos de barbarie, dignos de las mayores censuras.

Dichos industriales saltan por encima de todos los derechos y todos los respetos, y á fin de adquir pastos para sus ganados, no tienen inconveniente en meterse en terrenos particulares ó del Municipio y cortar de los árboles que en ellos encuentran grandes cargas de ramaje.

Las alamedas del Genil y los árboles de la carretera de Pinos Puente han sufrido las consecuencias de este desenfreno.

En ambos sitios hay numerosos arbustos secos por mano de los cabreros.

Tales hechos son intolerables; debe el gobernador dictar órdenes encaminadas á que no vuelvan á repetirse.

Podrá conseguirse esto si el señor Soler y Casajuana ordena que los cabreros declaren y acrediten en los fielatos de consumos la procedencia de las cargas de ramaje que introducen en la población.

De este modo será fácil conocer y castigar á quienes asaltan fincas y sitios vedados.

EL TIEMPO

Ayer, á la misma hora que el día anterior, descargó otra furiosa tormenta en esta ciudad.

Durante las primeras horas de la tarde hizo calor, descendiendo la temperatura poco tiempo después de oirse los primeros truenos.

Cayeron numerosas chispas eléctricas y aguaceros de importancia, quedando las calles casi desiertas.

La tormenta se alejó de la jurisdicción de Granada, sin que abundasen los chubascos.

Continuó el tiempo inseguro toda la noche, sucediéndose los relámpagos con frecuencia.

Ignórase si han causado daños las exhalaciones.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1907

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	24'6	707'01	Este	Casi cub.
A las 15	29'6	704'41	NE.	Casi cub.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 32'4.—Idem máxima á la sombra, 29'8.—Idem mínima cubierto, 18'4.—Idem mínima descubierto, 17'0. Lluvias, 0'00.—Evaporación, 7'95.

Jurados del cuatrimestre

Durante el cuatrimestre actual, actuarán como jurados los señores siguientes:

Alhama

Cabezas de familia.—Don Francisco Diaz Romero, don Antonio Luque Molina, don Rafael García Cruz, don Bernardo Prados Espejo, don Pedro Martin Benitez, don José Martin Vega, don Tomás Aranda Castro, don Francisco Naveros Pérez, don Juan Ortigosa Ariza, don Manuel Moldes Almonara, don Juan Ortiz García, don Antonio Moles Martin, don Nicolás López Jiménez, don Pedro Velasco Martin, don Miguel Castillo Morales, don Francisco Redondo Molina, don Javier Morales Pinilla, don José Arjona Gómez y don Francisco Prados Molina.

Suplentes. — Don Francisco Barrientos Orozco, don José Ramirez Rivas, don Manuel Ortega Miras y don Antonio Cañas Remacho.

Capacidades.—Don Francisco Sánchez Retamero, don José Castillo Peula, don José Aguilar Carvajal, don Juan Morales Valenzuela, don Diego Prados Larios, don Miguel Valladares Muñoz, don Francisco Espejo Molina, don Manuel Molina Pérez, don Eusebio Ibañez Ordoñez, don Pedro J. Torres Jerez, don Juan Raya Igualada, don Luis López Vinuesa Diaz, don Juan M. Gómez, Raya, don Antonio Sánchez Bastida, don Miguel Castillo Muñoz y don Miguel Ruiz Serrano.

Suplentes.—Don Ricardo Santacruz García y don Felipe Sugeros Garrido.

Guadix

Cabezas de familia.—Don Manuel Morillas Noguera, don Juan Sánchez Jiménez, don Juan Romero Gómez, don José García García, don Torcuato Castillo Tenorio, don José Serrano Herrera, don Felipe Ruiz Encinas, don Andrés Jiménez Cobos, don José Ramos Carrión, don Antonio Travé Sánchez, don Francisco Gómez Porcel, don Luis Reyes Guerra, don Francisco Ramos Espinar, don Manuel Moreno Navarro, don Mariano Arenas Ortiz, don Cayetano López García, don Manuel Hervás Baena, don José Espinosa Castillo, don Antonio Vilchez Heras y don Marcos Delgado Garzón.

Suplentes.—Don Miguel Cabrera Molina, don José Márquez Moreno, don José Valenzuela López y don Gabriel Tarifa Romero.

Capacidades. — Don Manuel Rodriguez Garzón, don José Morales Sánchez, don Antonio Martinez Sánchez, don Francisco Peralta Gómez, don Torcuato Raya Garzón, don Carlos García Rienda, don Justo Carmona Ramos, don José Alarcón Rodriguez, don Antonio Pérez Moreno, don Bernardino Ramos López, don Félix Fernández Ruiz, don Juan Diaz Sánchez, don Antonio Carrasco Martinez, don Miguel Alcázar Rodriguez, don Salvador Ramos González y don Angel Alberto Horrebia.

Suplentes.—Don Plácido Herrero Caballero y don Rafael Romero Aragón.

Santafé

Cabezas de familia.—Don José Ramirez Navarro, don Rafael Santos Rodriguez, don Antonio Baena Ureña, don Antonio Castro González, don Crisóstomo Hita Rojas, don José Navarro Vallejo, don Francisco Carrión Martinez, don Gabriel Callejas Terrón, don Eduardo Barrera López, don José Santos Gutiérrez, don Francisco Lozano Lozano, don Francisco Carrillo González, don Alejandro Roldán Benavides, don Diego Avila Martin, don José Cid López, don Manuel Baena Ruiz, don José Jiménez González, don Antonio Rodriguez Nieto, don Juan Ruiz Pérez y don Manuel García Diaz.

Suplentes.—Don Doroteo Gonzalo Casas, don Ricardo Caro Salmerón, don Enrique Cano Molina y don Lorenzo Gómez de la Cruz.

Capacidades.—Don Pedro Fernández Valverde, don Francisco García Rodriguez, don Antonio Navarro Guerrero, don Juan González López, don José M. Casares Bescansa, don Miguel Ramos Gutiérrez, don Francisco Cerezo Requena, don Antonio Fernández García, don Francisco Morales Villarrazo, don Francisco Bimbela Fuentes, don Juan García Carrillo, don Antonio J. Villanova Jiménez, don José Fernández Jiménez, don Andrés Martin Navarro, don Daniel Sánchez Jiménez y don José Fernández Moreno.

Suplentes.—Don Valeriano Castillo Medina y don Eduardo Esteban Ramirez.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don José Subiza G. Nieto, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 14.—La Exaltación de la Santa Cruz; San Materno, obispo y San Crescencio, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Exaltación de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado. Credo y Prefacio de Cruz. Conmemoración de la octava de la Natividad de la Santísima Virgen.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos y Ntra Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia del Colegio de PP. Escolapios, á devoción del Excmo. señor Duque de Gor.

Se manifiesta á las siete de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.—En Santa Escolástica, San Ildefonso y Santa María Magdalena, á las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, á la misma hora.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En la iglesia de PP. Escolapios, á las ocho y media.

Función.—En honor de Nuestra Señora de las Angustias, en su Iglesia parroquial á las doce de la mañana, con asistencia del Ilustre Colegio de Abogados y predica el señor doctor don José Fernandez Arcoya, Coadjutor de la expresada parroquia.

Misas rezadas de punto. —En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto. S. Andrés y S. Ildefonso, á las ocho. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en la iglesia de PP. Escolapios.

Novena en honor de Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia parroquial á las seis de la tarde y predica el R. P. Antonio de Ubeda, Religioso Capuchino.

Quinario.—En honor de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías, en la iglesia de PP. Escolapios, á las cinco y media de la tarde y predica un R. P. de la Comunidad.

Vísperas solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral, á las cuatro de la tarde, se cantan Vísperas á grande orquesta con acompañamiento de órgano.

Trecenario.—En honor de San Francisco de Paula y en la iglesia parroquial de San Pedro, al toque de oraciones.

Maitines solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral, á las cinco de la tarde. El último Responsorio de cada Nocturno se canta á grande orquesta, con acompañamiento de órgano.

Adoración Nocturna. — Turno 8.º — San Luis Gonzaga.—La Misa y Reserva, á las cuatro de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Indulgencia plenaria. — Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de PP. Escolapios, desde la hora de vísperas del día de hoy, hasta la puesta del sol del día de mañana.—Los Congregantes de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías pueden ganar otra indulgencia más.

Una protesta

Don Paulino Escobar Guerrero y don Antonio Sánchez García, concejales del Ayuntamiento de Belicena y algunos vecinos y hacendados de dicho pueblo, han presentado un escrito al gobernador civil protestando contra el nombramiento de concejales hecho á favor de don José Miguel Díaz Pertíñez, don José María Carrasco Palma, don Antonio Martín Arnedo y don Antonio Navarro Guerrero.

Piden los reclamantes la nulidad de dichos nombramientos, fundándose en que los cuatro nuevos concejales adeudan al Estado y al Municipio de Belicena, la suma de 66 696 pesetas.

Agregan que se siguen contra el señor Díaz Pertíñez autos judiciales, por infidelidad en la custodia de documentos, y que los tres individuos restantes están sujetos al fallo de un expediente de responsabilidad que se instruye en el Ayuntamiento.

Por último, también protestan de que los señores Díaz Pertíñez, Carrasco Palma, Martín Arnedo y Navarro, ocupen cargos en la corporación.

El escrito de referencia fué presentado ayer al señor Soler y Casajuana.

PASATIEMPO

Escuchaban la ópera, con mucha atención, dos muchachas, en el *paraiso* del Real, y observándolo un caballero que estaba á su lado, les preguntó:

—¿Son ustedes filarmónicas?

A lo que contestó una:

—No, señor, *semos* gallegas.

***

Solución á la última charada publicada:

Remigio

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Juzgado del Campillo: contra Plácido Viana Martínez, por injurias. Abogado. señor Moscoso; procurador, señor Andrade; secretario, señor Olmedo.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Loja: don Ramón Jiménez Verdejo, con don Pedro Sillero Pérez, sobre reclamación de cantidad.

Albuñol: contra José Acosta, por uso de nombre supuesto.

Iznalloz: contra Rafael Castro Fernández, por disparo de arma de fuego.

Iznalloz: contra Francisco Santos Bolívar, por hurto.

Montefrío: contra Pedro Campaña Cuevas, por lesiones.

***

Se le han concedido 30 días de licencia al registrador de la propiedad de Campillos, don Ramón García Valdecasas.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Guadahortuna, dotada con el haber anual de 1 500 pesetas.

Se proveerá por concurso, siendo el plazo para solicitarla de 30 días.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Cogollos Vega se encuentra expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

—Se ha dirigido una circular á los alcaldes, dándoles instrucciones para la celebración de las subastas de los aprovechamientos de montes.

—Se ha ordenado al alcalde de Jun que cumpla un servicio que le tiene interesado la Delegación de Hacienda.

—El alcalde de Gualchos ha solicitado del gobernador que ordene que la guardia civil preste auxilio al agente del Ayuntamiento de dicho pueblo, encargado de cobrar los impuestos municipales.

—En Nechite ha sido detenido Luis Fernández Garzón, autor del hurto de una cabra propiedad de don Marcelino García Zurita.

—El patronato de médicos titulares ha solicitado del gobernador civil que ordene al alcalde de Trevélez abone á don Emilio Escobar Rivas las cantidades que le adeuda el Ayuntamiento de dicho pueblo.

—Se ha encargado de desempeñar la alcaldía de Armilla, don Vicente Machado.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés que no hayamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico*.

Boletin Oficial.

El de ayer inserta:

Ley del ministerio de Fomento.

Edicto del gobernador civil anunciando que se instruye expediente para clasificar el colegio de Niñas Nobles de esta población como de beneficencia particular.

Otro señalando el dia 18 del mes actual, para celebrar el sorteo de décimas.

Otros de la jefatura de minas manifestando que por don Francisco Rico, se han solicitado pertenencias.

Ofro del alcalde de Ferreirola notificanño que se ha expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Relación de varias concesiones mineras otorgadas por el gobernador civil.

Edictos judiciales.

Mercados.

Precios del 13 Septiembre 1907

GRANADA

Aceites en la Caleta. . .	á 00	
Existencias 000 arrobas. .		
Idem en San Sebastián .	á 58	
Existencias 3.0 arrobas .		
Trigos en la Alhóndiga. .	47 á 50	fanega
Cebada	28 á 30	„
Habas.	48 á 50	„
Maíz.	00 á 00	„
Yeros	00 á 00	„

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencia de ayer. . . .	604	quintales.
Entrada de hoy.	064	„
Total. .	668	„
Vendido.	078	„
Equivalentes á 183 fanegas .		
quedan	590	„

Matadero público

Carnización y precios en el día de ayer:

16 reses mayores, con peso de 2059 kilos, de 1'62 á 1'70

110 borregos con peso de 919 kilos, á 1'75.

19 chotas con peso de 140 kilos, á 1'42.

Industriales de Harinas

Antonio Ariza Muñoz os garantiza que con un motor de *tres* caballos se puede limpiar moler y cerner *veinte* fanegas de trigo diarias, y lo prueba con hechos positivos, único mecánico en esta plaza que puede presentar molinos eléctricos que funcionan con gran satisfacción de sus dueños. Dirigirse á la calle Horno del Oro, núm. 5. Granada.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA de la nueva producción que esta sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio: 83 pesetas tonelada en la fábrica "Santa Juliana", de Armilla, y sobre vagón estación Granada, 84'80.

¡Nerviosos!

Nuevo descubrimiento ANTINERVIOSO YORK. Tónico de la célula nerviosa. El ANTINERVIOSO YORK es el tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: *neurastenia, melancolia, tristeza, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oido, digestiones difíciles, insomnios*, etc., etc. Los *gastados* é *impotentes* por trabajos intelectuaes, recobran á los pocos días del tratamiento, sus energías y vigor perdido.—4 pesetas.—Depósito en Granada: Sucesor de Ortiz Pujazón. San Jerónimo, 13. Farmacia.

BOCOYES

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es inapreciable para la buena conservación de los vinos: su cabida es de 600 á 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agricola, Plaza de la Universidad, número 2.

Se traspasa

la acreditada FONDA DE CERVANTES, por haberlo dispuesto legalmente la Sociedad que la venía explotando. Para tratar en Motril, en dicho establecimiento.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las **Canas** y que sea imposible conocerse que estén teñidas, úsese como última y única perfección en su clase, el **Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.** No contiene nitrato, y es el único que puede usarse con las mismas manos y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador, sin que manche absolutamente nada; dando al cabello su natural brillantez y suavidad.

Se vende en todas las principales perfumerías de Granada

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de dos á cuatro, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.

Huéspedes: En casa particular se admiten dos ó tres personas de respeto; buen trato y precio módico. También se sirven comidas y almuerzos.—Razón: Gran Vía, 7, portería.

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folletín, se vende encuadernada, al precio de 3'50 pesetas, en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) ***Strachan, 20, Málaga***

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, fracturas, papel rayado, indices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,

Strachan, 20, Málaga

Academia de Arteaga

Fundada en 1893

Cuesta de Aixa, núm. 4

Resultado obtenido por los Alumnos de esta Academia en la última convocatoria:

NOMBRES	Notas medias.	Academias	OBSERVACION
D. José Rojas y Rojas.	12,78	Caballería	Bastan con siete puntos de nota media para ser aprobados.
„ Angel Anguiano Anglés. . .	12,25	Infantería	
„ Fernando Utrilla Ibáñez. . .	11,00	Artillería	
„ José M.ª Casas y Díez de Oñate.	9,45	Infantería	

Las clases para el nuevo curso dan principio el 2 de Septiembre.

Baños de Sierra Elvira

Aguas polisufatadas, radioactivas termales

Especiales para combatir las diversas afecciones de la piel, los diversos tipos de reumas y en general todas las manifestaciones del artritismo ó herpetismo. Establecimiento balneario totalmente reformado, á veinte minutos de Granada. Billetes especiales para los señores bañistas, valederos para todos los trenes, á los precios siguientes:

1.ª clase, 1'50 ptas.—2.ª clase, 1'00.—3.ª 0'75

FONDA.—CAFÉ.—RESTAURANT

Temporada oficial: de 1.º de Julio al 15 de Octubre.

Para informes: **Reyes Católicos, 46.—GRANADA.**

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Representante: Don Angel Rodríguez Sanchez, Poeta Zorrilla, 33,

CALLICIDA PLEA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los liquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo certificado.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

Densidad de la remolacha recibida el día 11 de Septiembre de 1907, en las fábricas que á continuación se expresan:

Fábricas	Máxima	Mínima	Media
"Ntra. Sra. de las Angustias„ Granada.	9º 0	7º 2	8º 4
Sta. Juliana, Armilla	9º 0	8º 0	8º 1
"Señor de la Salud„ Santafé	8º 7	7º 6	7º 9
"Ntra. Sra. del Rosario„ Pinos Puente .	8º 9	8º 2	8º 5
"Conde de Benalúa„ Láchar.	9º 0	7º 3	8º 5

El Director Regional.

Manuel López de la Cámara.

La Confianza

CASA DE PRÉSTAMOS

Méndez Núñez, 10, (Antes Navas)

Subasta

El día 30 del corriente, y á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta todos los efectos que para este día hayan cumplido los doce meses y no retirados ó renovados.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23

BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones

montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos *catálogos, etiquetas, prospectos* y demás clases de trabajos graficos.

Talleres de fotograbado

en negro y en colores *(tricromia)* dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento *fotocromotipico*, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ú objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Rótulos de lujo

Letras recortadas.—Papel encaje.

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca: **Monopollo, Una, Dos y Tres copas Extra y Fundador**

Pedidlo en todas partes.

Representante en Granada y su provincia:

Diego López Ramos.

Carcel Baja, número 38, principal

Se traspasa

una magnífica y acreditada fonda en el sitio más céntrico de esta población. Plaza del Carmen, núm. 8, darán razón.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácidez del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "ESTOMALIX„

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Fuxo 2. Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad. 4

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para algunos de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes: D.° MANUEL ESPÉJO, San José, 19

Sociedad anónima RILEY—INGENIEROS

MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
Fuencarral, 134
APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750
Telegramas: **RILEY-MADRID**

Turbinas hidráulicas americanas
Representación exclusiva de The James Leffel y C.°
Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua ó alterna
Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
MAQUINAS DE GAS POBRE
Bombas para elevación de aguas
Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal. =Ventiladores eléctricos de mesa y de techo=
Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

EL FÉNIX

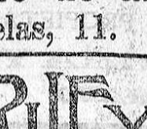

COMPAÑÍA FRANCESA
fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:
Don Marino Antequera
CARRERA DE GENIL, NUM. 48
Agencia del "Banco Hipotecario de España.,

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
SUPERFOFATOS de todas graduaciones.
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa
SALES DE POTASA y
Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.
Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirecoros, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMP.A
Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.
Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
Director: Juan H. Schwartz

¿Quieren ustedes ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina **Agusti** de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa **Agusti** fundada en 1888, calle de Gerona, núm. 120, Barcelona.

VENTA DE MADERAS

En el cortijo de los Sauces término de Píñar, distante una legua de la estación de Pedro Martínez, la mitad carril y mitad carretera, se venden 80 palos de álamo negro de 6 varas de largo con los grueso necesarios para pértigos, limones y varas de carros de camino; otra porción de palos de 3 varas y otros más cortos.

Normal de Maestras

Preparación para ingreso, prueba de cursos y reválidas, por Profesora Superior. Honorarios módicos. Se admiten internas. Caballerizas, 3.

ALMONEDA

de toda clase de muebles. Calle Martín Durán, (antes Nueva de San Antón, número 5.

AMA DE CRÍA

con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, calle del Correo Viejo, núm. 7.

DESEAN COLOCARSE

como criados en casa particular un matrimonio sin hijos. Ella es cocinera.
Darán razón y referencias, Molinos, núm. 1, duplicado.

Almoneda por 4 días

Se hace de toda clase de muebles, por ausentarse sus dueños. Para verlos, en la cuesta de Gomérez 4, principal.—Horas: de diez de la mañana á cinco de la tarde.

SE VENDE

un estrado de caoba tallado, estilo Luis XV forrado de damasco, en la calle Bravo, número 1, frente á la iglesia San José.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto valnica, etc. ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía "SINGER,"
— DE —
MÁQUINAS PARA COSER
Establecimientos para la venta en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX.—Calle Nueva, 1.
LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.

EN LA REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

En su nuevo local ***Reyes Católicos, 25***

Se están realizando todos los géneros de la temporada, á precios muy baratos. = Hay gran surtido en Mantas de viaje, en Cobertores de lana, de Antequera y Palma de Mayorca, y en Cobertores de algodón para entretiempo. = En género negro para vestidos de Señora, y para los lutos, hay completo surtido. También hay completo surtido en forrería para los vestidos. = La casa que presenta mayores surtidos en su artículo y vende más barato.

Conviene visitar

Para género blanco	SAN JOSE
Para género negro	SAN JOSE
Para género de punto	SAN JOSE
Para equipo de Novias	SAN JOSE
Para equipo de Niños	SAN JOSE
Para equipo de baños	SAN JOSE
Para ropa de cama y mesa	SAN JOSE
Para ropa interior	SAN JOSE

Y para todos los casos en que se quiera comprar barato, bien y sin la fea molestia del regateo. = El precio es seriamente fijo. = La venta exclusivamente al contado. = Reclámense los talones correspondientes para los regalos de 100 pesetas, que se reparten en todos los sorteos de la lotería; el de Navidad es de 600 pesetas.

JOSÉ en su nuevo local **Reyes Católicos, 25**

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA 1.°-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, núm. 28, Córdoba.
Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada.** Alcaicería, núm. 7-2.°
Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: **Señores Martinez y García.** Calderería Nueva, 4-2.°

CERVEZA BOHEMIA

Ninguna más agradable y pura que esta especial cerveza elaborada en la gran fábrica modelo LA BOHEMIA de Barcelona. Pídase en todas partes.
Depositario exclusivo para Granada y su provincia:
Enrique Peña
Carrera de Genil, 49 y 51.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrejuntas-sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fístulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.
A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.
Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.
Depósito y venta: **Farmacia de D. Francisco Gómez,** S. Matías, 4

Mecanógrafo

con máquina propia y aparato de reproducciones.
Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección á precios reducidos. También se admiten encargos de escritos á pagar por línea.
Padre Alcover, 5, (antes Trugillas).
Se escribe á domicilio á 1'25 pesetas hora.

CONSULTA MÉDICA
en la
Farmacia y Droguería
San Gil
Todos los dias, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Las noches mejicanas

POR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

sus más horrendos crímenes, por más que este crimen sea quizás el más ignorado de todos? Créame usted, señor conde, en esto está el dedo de la Providencia; no es el acaso el que le ha traído á V. á esta ciudad en el preciso momento de expiación tan terrible; consienta usted en seguirme y en bajar al calabozo donde este desdichado aguarda sin duda con la más viva ansiedad y contando los minutos su llegada de V. Aun suponiendo que esa revelación no asuma para V. la importancia que preten de el reo, ¿se negaría V. á dar este último consuelo á un hombre que por modo tan fatal va á ser borrado del catálogo de los vivos? Acceda V., señor conde, se lo suplico.

Octavio se decidió por fin, y envolviéndose en una capa se salió de su casa en compañía del sacerdote.

A pesar de la hora avanzada, pues era poco más ó menos la media noche, la plaza estaba llena de una multitud que lejos de disminuir iba en aumento con la llegada de nuevos individuos que acudían presurosos de las aldeas circunvecinas.

Octavio y su guía se abrieron con grandes dificultades paso por entre la muchedumbre, hasta llegar á la cárcel, frente á la cual había gran número de centinelas.

El capellán dijo algunas palabras al que de éstos estaba más próximo á la puerta, y él y el conde, seguidos de un carcelero, se dirigieron hacia el calabozo del condenado á muerte. El carcelero, con un farol en la mano, guió silenciosamente á los dos visitantes al través de una larga serie de corredores, y una vez delante de una puerta forrada de hierro, se detuvo y pronunció estas únicas palabras:

—Pueden Vds. entrar.

El capellán y el conde penetraron en el calabozo; y decimos calabozo por ser palabra consagrada por el uso, ya que la pieza en la que aquéllos entraron todo lo parecía menos tal.

Era una celda bastante capaz, iluminada por dos ventanas ojivales provistas de fuertes rejas en la parte exterior, y en la cual había una cama, más bien dicho, un catre sobre el que estaba tendido un cuero de vaca, una mesa, gran número de sillas y un espejo colgado del muro. En la testera se veía un altar cubierto de negro, en el que, desde que se dictó la sentencia, el capellán rezaba una misa por la mañana y otra por la tarde.

El condenado estaba en capilla.

Al oir este pormenor, pues la costumbre de poner en capilla á los de muerte sólo existe en España y sus colonias, los dos oyentes cruzaron al soslayo una mirada de inteligencia, que pasó inavertida al aventurero. El cual, sin notar la falta que acababa de cometer, continuó:

El condenado, que estaba sentado en un taburete, con la cabeza en la palma de la diestra y el codo apoyado en la mesa, y leyendo á la luz de un humoso candil, al entrar los visitantes se levantó con diligencia, y saludando con la cortesía más exquisita, dijo:

—Señores, sírvanse Vds. dispensarme la honra de molestarse unos instantes; pronto van á llegar las personas á quienes he mandado á buscar y cuya presencia aquí es indispensable para que luego nadie pueda poner en tela de juicio la veracidad de lo que voy á revelar.

El capellán y el conde hicieron un gesto de asentimiento y se sentaron en las butacas que aquél les acercara.

Los circunstantes guardaron silencio por espacio de algunos minutos, silencio sólo interrumpido por el cadencioso paso del centinela colocado en el corredor para vigilar al condenado.

«Brazo Rojo» se había sentado de nuevo en su taburete y parecía meditar, cuya circunstancia aprovechó el conde para examinarle detenidamente.

Era el bandido hombre de treinta y cinco á cuarenta años, alto y bien formado y de gestos desembarazados y elegantes. Debido á la costumbre del mando, tenía la cabeza un tanto echada hacia atrás, sus facciones eran abultadas y simpáticas y en su mirada había una fijeza extraordinaria; en cuanto á la fisonomía, es imposible descubrir el singularísimo sello que imprimía en ella la notable expresión de apacibilidad y de energía que la animaba. Cabellos azulados de puro negros, espesos y ensortijados de suyo, que se le desparramaban por los hombros, formaban marco á su hermoso rostro. El traje que llevaba el reo, de terciopelo negro y de corte excepcional, hacía contraste con la palidez mate de su dueño, y á ser posible realzaba el aspecto simpático de éste.

Transcurridos algunos minutos oyóse ruido de pasos en el corredor, rechinó una llave en la cerradura, abrióse la puerta, y parecieron dos hombres guiados por el carcelero, el cual, después de haberles introducido silenciosamente en el calabozo, volvió á salir cerrando tras sí la puerta.

El primero de los dos sujetos recién entrados era el director de la cárcel, anciano todavía lozano á pesar de sus setenta años, de facciones sosegadas, aspecto venerable, y cuyos cabellos, canos, poco abundantes y cortados casi al rape en las sienes, por detrás le caían sobre el cuello de su levita. El segundo, militar, un mayor, á juzgar por sus charreteras, frisaba con los treinta, y nada de particular ofrecían sus facciones; era uno de esos hombres nacidos para vestir el uniforme y que en traje de paisano están ridículos.

Ambos saludaron cortesmente, y